

## Decreto exento que aprueba programación específica "Segundo Encuentro rural en sector Cavancha"

**DECRETO EXENTO E-DEX02798-2024**

VALLENAR, 11/07/2024

### VISTOS:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica "Segundo Encuentro rural en sector Cavancha".
- 3.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### DECRETO:

1.- Apruébese Programación Específica denominada "Segundo Encuentro rural en sector Cavancha", la que no considera gasto del presupuesto municipal vigente.

- **ACTIVIDAD:** Segundo Encuentro rural en sector Cavancha

<u>EQUIPAMIENTO Y/O SERVICIO</u>	<u>DESCRIPCION</u>
Uso microbús municipal	Sin costo

2. – Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

PACL /RCCG /cerat

Distribución: Transparencia, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, oficina de Partes.

